

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 576

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos del día **05 cinco de Junio** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la Sesión.
- II.- Lectura del Acta de la Sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** "Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Programa Operativo Anual 2017".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 11 de Mayo del año en curso, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sergio G. Obeso' and 'CABILDO']*

**TERCER PUNTO: Asunto Único:** Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Programa Operativo Anual 2017.

En uso de la voz la **Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente al Programa Operativo Anual 2017; así como la propuesta de cada uno de los fondos que lo conforman; el cual a la letra dice:

**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. PRESENTE.**

La Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Salud, integrada por los regidores **Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, Sergio Ernesto Dolores Villalvazo y Rosalva Farías Larios**, la primera en su carácter Presidente y los demás como Secretarios de la comisión en conjunto con la comisión de Hacienda Municipal integrada por los CC. Regidores **J. Jesús Villanueva Gutiérrez, Sindico Manuel Antonino Rodales Torres, Elvira Cernas Méndez, Yadira Elizabeth Cruz Anguiano y Héctor Luis Anaya Villanueva** el primero en su carácter de presidente de la comisión y los demás como secretarios de la misma y con fundamento en lo en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones I incisos d, n, o; IV Inciso a y VII; artículo 111 fracción III, de la Ley del Municipio Libre y artículo 99 fracción II del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, y el artículo 115 fracción iv de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 fracción vii de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, los artículos 42 y 45 fracción iv inciso b) de la ley de municipio libre; los artículos 75 fracción ii, 90 fracción vi, ambos del reglamento de gobierno del municipio de Villa de Álvarez, colima; sometemos a la consideración de este Honorable cabildo el siguiente **DICTAMEN** mediante el cual se propone lo que a continuación se describe de acuerdo a los siguientes

**CONSIDERANDOS:**

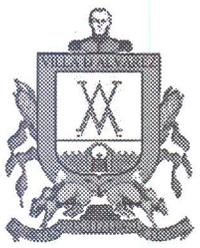
**PRIMERO.** Que con fecha 02 de junio de 2017 enviaron oficio número DGPDET-040/2017 firmado por **L.I María de Los Ángeles Sosa Chávez, Tesorera Municipal, Lic. Elizabeth Ávila Mendoza, Directora Gral. de Planeación Desarrollo Económico y Turismo y el Ing. J. Jesús Álvarez Echave, Director General de Obras y Desarrollo Urbano**, a la Lic. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para dictaminación de las comisiones respetivas el Programa Operativo Anual 2017, mismo que turnó a ésta Comisión la solicitud para la aprobación de dicho Programa que contiene los Fondos Federales Hábitat, Espacios Públicos, Desarrollo Regional y Metropolitano, así como Municipales de Recursos Propios y Fondo Federal de Infraestructura Social municipal (FISM), Fondo Regional, Fondo Metropolitano y de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

**SEGUNDO.-** Que el 02 de junio del 2017 la Secretaria General por conducto de la **M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz** turno a las comisiones de Planeación, Desarrollo social y salud en conjunto con la comisión de Hacienda Municipal el **Programa Operativo Anual del 2017** para su aprobación.

**TERCERO.-** Que con fecha 03 de junio del 2017, los integrantes de las Comisiones llevamos a cabo reunión de trabajo para analizar la propuesta del Programa Operativo Anual 2017, así como la propuesta de cada uno de los fondos que lo conforman. Siendo los siguientes:

- 1. FONDO HÁBITAT Y METROPOLITANO.-** Se aprobaron **\$5,804,692.84 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 84/100 M.N.)** y **\$1,399,790.89 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa Pesos 89/100 M.N.)** respectivamente, recursos federales cuya inversión ha sido validada en coinversión con otros fondos de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL		MUNICIPAL	
			HABITAT	METROPOLITANO	FISM	PROPIOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVÁREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 577

RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE QUETZALES (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$515,991.94	\$257,995.97		\$257,995.97	
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE MIRLOS (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$503,482.08	\$251,741.04		\$251,741.04	
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CIRCUITO JARDÍN JUAN JOSÉ RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$519,049.04	\$259,524.52		\$259,524.52	
MODERNIZACIÓN CALLE MIRLOS (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,076,779.62	\$538,389.81		\$0.00	\$538,389.81
MODERNIZACIÓN CALLE QUETZALES (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,112,974.88	\$556,487.44		\$556,487.44	
MODERNIZACIÓN DE CIRCUITO JARDÍN JUAN JOSÉ RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,731,526.34	\$865,763.17		\$865,763.17	
ACCIONES SOCIALES	JUAN JOSÉ RÍOS	\$350,000.00	\$175,000.00			\$175,000.00
ANDADOR PEATONAL AV. ENRIQUE CORONA MORFIN	VARIAS	\$2,799,581.78	\$1,399,790.89	\$1,399,790.89		
		\$8,609,385.68	\$4,304,692.84	\$1,399,790.89	\$2,191,512.14	\$713,389.81
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIVERSAS ÁREAS						
CAMIÓN COMPACTADOR CARGA TRASERA	VARIAS	\$3,000,000.00	\$1,500,000.00			\$1,500,000.00
		\$11,609,385.68	\$5,804,692.84	\$1,399,790.89	\$2,191,512.14	\$2,213,389.81

2. **FONDO ESPACIOS PÚBLICOS:** Se aprobaron **\$1,499,263.04** (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 04/100 M.N.) de recursos federales cuya inversión ha sido validada en coinversión con otros Recurso Propios de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
			ESPACIOS PÚBLICOS	PROPIOS
JARDÍN VECINAL	PALO ALTO	\$2,998,526.08	\$1,499,263.04	\$1,499,263.04
		\$2,998,526.08	\$1,499,263.04	\$1,499,263.04

3. **FONDO REGIONAL.** Se aprobaron **\$24,022,810.99** (Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ochocientos Diez Pesos 99/100 M.N.), recursos cien por ciento federales, para los cuales se han validado en el siguiente proyecto:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom left.]*

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL
			DESARROLLO REGIONAL
PAVIMENTACIÓN DE AV. BENITO JUÁREZ	VARIAS	\$24,022,810.99	\$24,022,810.99
		\$24,022,810.99	\$24,022,810.99

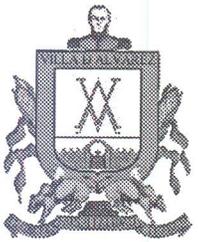
4. **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y RECURSOS PROPIOS.** Se aprobaron, además de los señalados anteriormente, **\$14,213,315.21 (Catorce Millones Doscientos Trece Mil Trescientos Quince Pesos 21/100 M.N.),** y **\$5,433,446.26 (Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 26/100 M.N.)** respectivamente, Recursos Municipales, para los cuales se han proyectado las siguientes inversiones:

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL	
			FISM	PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR LINDAVISTA	LINDA VISTA	\$6,565,833.63	\$6,565,833.63	
DRENAJE PLUVIAL ECOLÓGICO "TOPOCHARCO"	VARIAS	\$715,000.00	\$715,000.00	
MODERNIZACIÓN DE GLORIETA MONUMENTO AL "GRAL. MANUEL ÁLVAREZ"	CENTRO	\$1,230,000.00		\$1,230,000.00
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	VARIAS	\$500,000.00		\$500,000.00
MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	VARIAS	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
RED DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	VARIAS	\$500,000.00	\$500,000.00	
RED DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	VARIAS	\$500,000.00	\$500,000.00	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	VILLA DE ÁLVAREZ	\$199,614.12	\$199,614.12	
GASTOS INDIRECTOS	VILLA DE ÁLVAREZ	\$299,421.18	\$299,421.18	
FACHADA Y MURO FRONTAL DE PANTEÓN MUNICIPAL	JARDINES DEL LLANO	\$574,218.85		\$574,218.85
RENIVELACIÓN DE EMPEDRADO AV. AYUNTAMIENTO	VARIAS	\$229,227.43		\$229,227.43
		\$12,313,315.21	\$8,779,868.93	\$3,533,446.28
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIVERSAS ÁREAS</b>				
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	VARIAS	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	VARIAS	\$100,000.00		\$100,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. FONDO DE GARANTÍA LIQUIDA	VARIAS	\$50,000.00		\$50,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. PROGRAMA DE AHORRO Y PRÉSTAMO PESO POR PESO.	VARIAS	\$250,000.00		\$250,000.00
PROGRAMA DE APOYO AL PRODUCTOR RURAL (BOMBAS DE MOCHILA, FERTILIZANTE, ALAMBRE DE PÚAS, POSTE DE CONCRETO)	VARIAS	\$500,000.00		\$500,000.00
		\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00
		\$14,213,315.21	\$8,779,868.93	\$5,433,446.28

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 578



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

**CUARTO.-** Que por lo que una vez analizada el Programa Operativo Anual del 2017, se comprobó que cumple con los requisitos de Ley y Normatividad, en particular con la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Colima, en el sentido de que en su aprobación se considera:

**ARTÍCULO 45.-** Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, las siguientes:

I. En materia de gobierno y régimen interior:

- d. Aprobar y evaluar el plan municipal de desarrollo, el programa de gobierno municipal y los subprogramas que de este se deriven;
- n. Acordar la contratación de obras y servicios públicos municipales, en términos de esta Ley y sus reglamentos;
- o. Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquéllas;

IV. En materia de hacienda pública:

- a. Administrar libremente su hacienda y los bienes destinados al servicio público municipal;

**ARTÍCULO 111.-** El municipio contará con los siguientes instrumentos de planeación:

III. Los subprogramas derivados del programa de gobierno municipal

**QUINTO.-** Que en virtud del considerando anterior se propone la Aprobación para ejercer los recursos federales del Fondo Hábitat por un total de **\$5,804,692.84 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 84/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 1.

**SEXTO.-** Que la Aprobación para ejercer los recursos federales del Fondo Metropolitano por un total de **\$1,399,790.89 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa Pesos 89/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 1.

**SEPTIMO.-** Que la Aprobación para ejercer los recursos federales del Fondo Espacios Públicos, por un total de **\$1,499,263.04 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 04/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 2.

**OCTAVO.-** Que la Aprobación para ejercer los recursos federales del Fondo Desarrollo Regional, por un total de **\$24,022,810.99 (Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ochocientos Diez Pesos 99/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 3.

**NOVENO.-** Que la Aprobación para ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), por un total de **\$10,971,381.07 (Diez Millones Novecientos Setenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 07/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracciones 1 y 4.

**DECIMO.-** Que la Aprobación para ejercer Recursos Propios, por un total de **\$9,146,099.13 (Nueve Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Noventa y Nueve Pesos 13/100 M.N.)**, recursos municipales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracciones 1, 2 y 4.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que se propone la aprobación por este H. Cuerpo Colegiado, a través de sus representantes autorizados, de la celebración y firma de los convenios y acuerdos necesarios para el ejercicio de los Subsidios federales del Fondo Regional, Fondo Metropolitano los que sean necesarios para el correcto ejercicio de los fondos señalados.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se instruye a la **L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez**, Tesorera Municipal, para que realice la apertura con una institución bancaria las cuentas productivas, específica y exclusivamente para cada uno de los Fondos en que se requiera relativos al considerando anterior, con el propósito de que la Federación realice las transferencias correspondientes.

**DÉCIMO TERCERO.-** Se instruye de igual manera, a la **L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez**, Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones necesarias a los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para adecuarlos a las autorizaciones que este H. Cuerpo de Cabildo determine en la presente Sesión.

**DÉCIMO CUARTO.-** En virtud de lo anterior la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Salud del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima; somete a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

## DICTAMEN

**PRIMERO.-** Es aprobarse y se aprueba el Programa Operativo Anual del 2017, así como la propuesta de cada uno de los fondos que lo conforman. Siendo los siguientes:

1. **Fondo Hábitat y Fondo Metropolitano.-** Se aprobaron **\$5,804,692.84 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 84/100 M.N.)** y **\$1,399,790.89 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa Pesos 89/100 M.N.)** respectivamente, recursos federales cuya inversión ha sido validada en coinversión con otros fondos de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a star symbol at the top and various scribbles and initials throughout the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner, possibly reading "Sosa Chávez".

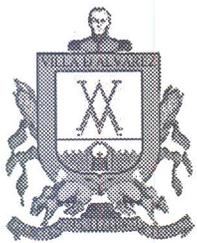
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL		MUNICIPAL	
			HABITAT	METROPOLITANO	FISM	PROPIOS
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE QUETZALES (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$515,991.94	\$257,995.97		\$257,995.97	
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CALLE MIRLOS (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$503,482.08	\$251,741.04		\$251,741.04	
RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CIRCUITO JARDÍN JUAN JOSÉ RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$519,049.04	\$259,524.52		\$259,524.52	
MODERNIZACIÓN CALLE MIRLOS (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,076,779.62	\$538,389.81		\$0.00	\$538,389.81
MODERNIZACIÓN CALLE QUETZALES (Tramo Av. Benito Juárez - Las Águilas)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,112,974.88	\$556,487.44		\$556,487.44	
MODERNIZACIÓN DE CIRCUITO JARDÍN JUAN JOSÉ RÍOS I (Calles Halcones, Chiapas, Águilas y Mirlos)	JUAN JOSÉ RÍOS I	\$1,731,526.34	\$865,763.17		\$865,763.17	
ACCIONES SOCIALES	JUAN JOSÉ RÍOS	\$350,000.00	\$175,000.00			\$175,000.00
ANDADOR PEATONAL AV. ENRIQUE CORONA MORFIN	VARIAS	\$2,799,581.78	\$1,399,790.89	\$1,399,790.89		
		\$8,609,385.68	\$4,304,692.84	\$1,399,790.89	\$2,191,512.14	\$713,389.81
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIVERSAS ÁREAS						
CAMIÓN COMPACTADOR CARGA TRASERA	VARIAS	\$3,000,000.00	\$1,500,000.00			\$1,500,000.00
		\$11,609,385.68	\$5,804,692.84	\$1,399,790.89	\$2,191,512.14	\$2,213,389.81

2. **Fondo Espacios Públicos:** Se aprobaron **\$1,499,263.04 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 04/100 M.N.)** de recursos federales cuya inversión ha sido validada en coinversión con otros Recurso Propios de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
			ESPACIOS PÚBLICOS	PROPIOS
JARDÍN VECINAL	PALO ALTO	\$2,998,526.08	\$1,499,263.04	\$1,499,263.04
		\$2,998,526.08	\$1,499,263.04	\$1,499,263.04

3. **Fondo Regional.** Se aprobaron **\$24,022,810.99 (Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ochocientos Diez Pesos 99/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, para los cuales se han validado en el siguiente proyecto:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 579

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	FEDERAL
			DESARROLLO REGIONAL
PAVIMENTACIÓN DE AV. BENITO JUÁREZ	VARIAS	\$24,022,810.99	\$24,022,810.99
		\$24,022,810.99	\$24,022,810.99

4. **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Recursos Propios.** Se aprobaron, además de los señalados anteriormente, **\$14,213,315.21 (Catorce Millones Doscientos Trece Mil Trescientos Quince Pesos 21/100 M.N.)**, y **\$5,433,446.26 (Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos 26/100 M.N.)** respectivamente, Recursos Municipales, para los cuales se han proyectado las siguientes inversiones:

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN TOTAL	MUNICIPAL	
			FISM	PROPIOS
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR LINDAVISTA	LINDA VISTA	\$6,565,833.63	\$6,565,833.63	
DRENAJE PLUVIAL ECOLÓGICO "TOPOCHARCO"	VARIAS	\$715,000.00	\$715,000.00	
MODERNIZACIÓN DE GLORIETA MONUMENTO AL "GRAL. MANUEL ÁLVAREZ"	CENTRO	\$1,230,000.00		\$1,230,000.00
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	VARIAS	\$500,000.00		\$500,000.00
MANTENIMIENTO A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	VARIAS	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
RED DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	VARIAS	\$500,000.00	\$500,000.00	
RED DE AGUA POTABLE ZONA RURAL	VARIAS	\$500,000.00	\$500,000.00	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	VILLA DE ÁLVAREZ	\$199,614.12	\$199,614.12	
GASTOS INDIRECTOS	VILLA DE ÁLVAREZ	\$299,421.18	\$299,421.18	
FACHADA Y MURO FRONTAL DE PANTEÓN MUNICIPAL	JARDINES DEL LLANO	\$574,218.85		\$574,218.85
RENIVELACIÓN DE EMPEDRADO AV. AYUNTAMIENTO	VARIAS	\$229,227.43		\$229,227.43
		\$12,313,315.21	\$8,779,868.93	\$3,533,446.28
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DIVERSAS ÁREAS</b>				
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	VARIAS	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	VARIAS	\$100,000.00		\$100,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. FONDO DE GARANTÍA LIQUIDA	VARIAS	\$50,000.00		\$50,000.00
FOMENTO ECONÓMICO. PROGRAMA DE AHORRO Y PRÉSTAMO PESO POR PESO.	VARIAS	\$250,000.00		\$250,000.00
PROGRAMA DE APOYO AL PRODUCTOR RURAL (BOMBAS DE MOCHILA, FERTILIZANTE, ALAMBRE DE PÚAS, POSTE DE CONCRETO)	VARIAS	\$500,000.00		\$500,000.00
		\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00
		\$14,213,315.21	\$8,779,868.93	\$5,433,446.28

**SEGUNDO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los recursos federales del Fondo Hábitat por un total de **\$5,804,692.84 (Cinco Millones Ochocientos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 84/100 M.N.)**, recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 1.

**TERCERO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los recursos federales del Fondo Metropolitano por un total de **\$1,399,790.89 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature and the word 'CERO' written vertically.]*

**Setecientos Noventa Pesos 89/100 M.N.),** recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 1.

**CUARTO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los recursos federales del Fondo Espacios Públicos, por un total de **\$1,499,263.04 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 04/100 M.N.),** recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 2.

**QUINTO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los recursos federales del Fondo Desarrollo Regional, por un total de **\$24,022,810.99 (Veinticuatro Millones Veintidós Mil Ochocientos Diez Pesos 99/100 M.N.),** recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo Fracción 3.

**SEXTO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), por un total de **\$10,971,381.07 (Diez Millones Novecientos Setenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 07/100 M.N.),** recursos cien por ciento federales, en las obras mencionadas en el considerando tercer punto 4.

**SEPTIMO.-** Es procedente aprobar y se aprueba ejercer los Recursos Propios, por un total de **\$9,146,099.13 (Nueve Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Noventa y Nueve Pesos 13/100 M.N.),** recursos municipales, en las obras mencionadas en el considerando Segundo punto 4.

**OCTAVO.-** Es procedente aprobar y se aprueba la celebración y firma de los convenios y acuerdos necesarios para el ejercicio de los Subsidios federales del Fondo Regional, Fondo Metropolitano los que sean necesarios para el correcto ejercicio de los fondos señalados.

**NOVENO.-** Se instruye a la **L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez,** Tesorera Municipal, para que realice la apertura con una institución bancaria las cuentas productivas, específica y exclusivamente para cada uno de los Fondos en que se requiera relativos al considerando anterior, con el propósito de que la Federación realice las transferencias correspondientes.

**DECIMO.-** Se instruye a la **L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez,** Tesorera Municipal, para que realice las modificaciones necesarias a los Presupuestos de Ingresos y de Egresos para adecuarlos a las autorizaciones que este H. Cuerpo de Cabildo determine en la presente Sesión.

**DECIMO PRIMERO.-** Instrúyase a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que realice los trámites correspondientes a partir de la aprobación del presente Dictamen.

**Atentamente**

**Villa de Álvarez, Colima; a 5 de Junio de 2017**

**LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD**

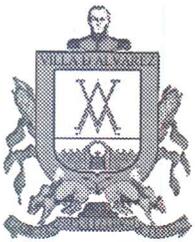
REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO, PRESIDENTA;  
REGIDOR ROSALVA FARIAS LARIOS, SECRETARIA; REGIDOR SERGIO ERNESTO  
DOLORES VILLALVAZO, SECRETARIO;

**LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

REGIDOR: J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO: MANUEL  
ANTONINO RODALES TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORA: ELVIRA CERNAS  
MÉNDEZ, REGIDORA; REGIDORA: YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO, SECRETARIA;  
REGIDOR: HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO.

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el Programa Operativo Anual 2017; así como la propuesta de cada uno de los fondos que lo conforman.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** en uso de la voz menciona lo siguiente: “Muchas gracias Regidora Yadira Elizabeth Cruz, la propuesta al Programa Operativo Anual 2017, como puede ver representa una inversión de casi al doble que la invertida en el año 2017, el haber erogado obras por casi 27 millones de pesos en el año 2016 y la inversión que pretendemos aplicar en este año 2017 es de 52 millones 844 mil 38 pesos; tenemos un incremento derivado de la gestión de recursos que hicimos en noviembre pasado en la Ciudad de México cuando visitamos a nuestros Diputados Fernando Antero, Gretel Culin, Eloisa Chavarría, para pedirles



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

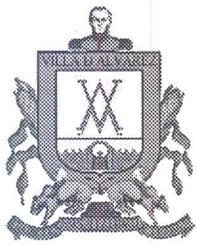
SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 580

el apoyo y darle mantenimiento a la Av. Benito Juárez, una obra de las más comprometidas y necesarias; afortunadamente tocamos las puertas, se abrieron y hoy vemos plasmada la respuesta con la autorización para la aplicación de concreto asfáltico en la Avenida Benito Juárez, con una inversión de más de 24 millones de pesos, se cambiará el drenaje y alcantarillado para concluir con la carpeta de concreto hidráulico en el tramo del Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo a la Avenida Niños Héroes de la zona sur del Municipio, es una obra que debemos destacar, no es sencillo tantos millones de pesos para una sola obra y ahora vemos estas acciones hechas realidad en la fortaleza de Legisladores Federales que no son propiamente de la Villa pero igual es su compromiso por su representación como Legisladores Federales y que nos dan ese apoyo y el impulso para que nosotros podamos también como Cabildo cumplir con esos compromisos que hicimos en un determinado momento. Precisarles también por si les queda alguna duda; la primera parte de éste listado de obras se prevén obras en la colonia Juan José Ríos I; en la red de drenaje y agua potable, algunas modernizaciones en empedrados y demás; esto con el Programa Hábitat con Recursos Federales y en algunos de los casos con recursos propios. Si ustedes recordarán quienes califican para acceder a éste tipo de recursos lo determina SEDESOL y SEDATU denominándolo polígonos y la colonia Solidaridad de éste Municipio es la única que está aprobada en este caso; hace algunos años se fortalecieron las colonia López Mateos, Liberación y una parte de la colonia Rosario Ibarra, una vez aprobado el POA le haríamos el llamado al Gobierno Federal para que nos sea calificada la colonia Juna José Ríos I y pueda ser considerada como polígono para llevar éstos beneficios; vemos calles muy deterioradas, algunas ya por el uso ya que fueron de las primeras colonias que se recreó por esa zona; aunado a los trabajos que realiza CIAPACOV que van y abren hacen los trabajos de mala calidad lo que lleva a empozar las calles que bien vale la pena rescatar un recurso; ya le apostamos a la rehabilitación del jardín con un trabajo integral y ahora es darle mantenimiento a las calles y también a todo el circuito que engloba este parque; si bien calificamos para hacer esa obra; a través de eso pretendemos solicitar para hacer ésta otra. Si no se diera el caso, a través de las CUIS, si no nos aprobaran tendríamos que presentar la propuesta nuevamente al Cabildo para seguir trabajando en la colonia Solidaridad, ya trabajamos 2015, 2016 por tal motivo propusimos trabajar en otra colonia también vulnerable y ojalá podamos calificar para llevar los beneficios en esa zona del Municipio. El colector pluvial linda vista recordemos que es una obra de 24 millones de pesos el año pasado se realizó la primera de las tres etapas que comprenden el colector pluvial según estudios de SEIDUR, afortunadamente el año pasado logramos rebasar el mucho la meta que se tenía en este proyecto y logramos casi darle la vuelta al circuito, ese casi es ésta segunda etapa que viene a mejorar en mucho la distribución del agua que baja de la zona norte para encausarla a éste colector y que nos cause menos problemas desde el tercer anillo periférico hasta la avenida Benito

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "Sergio G. Barrera" and other illegible marks.

Juárez, que al final de cuentas es donde viene a impactar de manera considerable; una obra que en lo personal me satisface mucho por el beneficio hacia la ciudadanía. Nos dimos a la tarea estos últimos días a trabajar en el proyecto de la construcción del drenaje pluvial ecológico en el topocharco, no me gustaría que sucediera lo que está pasando en la laguna de Carrizalillos, nosotros estaríamos aprovechando el temporal de lluvias que se aproxima para encausar el agua al topocharco y así mantendríamos vivo en la medida de lo posible este pulmoncito de nuestra Ciudad. Seguimos haciendo obras, seguimos remodelando el lugar para que el agua que baja de la glorieta de los perritos; así como el agua que baja cerca del panteón se pueda encausar por la Avenida Providencia y de ahí a la parte baja del topocharco. Muy importante también las obras en las comunidades; estuvimos en el Mixcoate y Pueblo Nuevo en compañía del Regidor Juan Elías, tuvimos la oportunidad de revisar el avance de las obras en esas comunidades; vamos por dos más para fortalecer el sistema de agua potable. En la colonia Palo Alto estamos proponiendo la obra denominada Jardín Vecinal, la obra es muy similar a la realizada en la colonia Juan José Ríos I, una cancha de usos múltiples, habilitación de jardín colocando aparatos para hacer ejercicio; así como juegos infantiles y trabajando en el desarrollo integral para las familias que viven en la colonia Palo Alto; favoreciendo también a las colonias aledañas como son Buenavista, Verde Valle que carecen también de un espacio público como éste; estos casi 3 millones de pesos estarían beneficiando a familias Villalvarenses. La obra de la Avenida Enrique Corona Morfin se inició en el año 2016, todavía se está trabajando ya en los últimos detalles y el Andador Comala Villa de Álvarez, éste último tuvimos la oportunidad de ampliar las metas, toda vez que; cuando realizaron la obra en Comala se pasaron al territorio Villalvarenses y pudimos encausar el andador, para continuar con una segunda etapa complementándolo como un parque lineal con su luminaria especial, aparatos para hacer ejercicio y juegos infantiles, el proyecto que presentamos es para continuar con el andador de la glorieta de los perritos hasta la diosa del agua, ha sido una zona muy abandonada a la cual no se le ha hecho prácticamente nada, bien vale la pena seguir con el andador hasta la diosa del agua. Los camiones recolectores de basura hace unos días aprobamos comprar dos camionetas con recursos propios para la recolección de ramas y cacharro, recordemos que seguimos teniendo cinco camiones en el taller debido a que por más de seis años no se les dio mantenimiento, por las cotizaciones presentadas sale más caro repararlos que comprar uno nuevo, es por ello que presentamos la propuesta para adquirir dos camiones recolectores de basura en conversión con el Gobierno Federal con el 50% cada uno; si bien no hemos dejado de dar estos servicios en tiempo y forma ha sido porque de pronto se trabaja con los camiones de cielo abierto de parques y jardines para recolectar basura, debido a eso la recolección es más lenta es por eso el retraso en horario. Otra propuesta también que les estamos haciendo va dirigido al programa estímulo a la educación el propósito es

A vertical column of handwritten blue ink marks on the right side of the page. It includes several distinct signatures and scribbles. At the top, there is a signature that appears to be 'A'. Below it, another signature that looks like 'R'. Further down, there are more scribbles, including one that resembles 'y'. At the bottom, there is a large, complex scribble that could be interpreted as a signature or initials, possibly 'S' or 'C'. The marks are scattered vertically along the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVÁREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 581

entregar beca en los cuatro niveles, primaria, secundaria, bachillerato y profesional, con dicho programa se verán beneficiados estudiantes del Municipio con recursos propios, todos los jóvenes que lo soliciten y califique a través de la Dirección de Desarrollo Social podrán participar del incentivo económico para que puedan seguir estudiando. En el caso de Fomento Económico, presentamos tres propuestas les informo que hasta hoy hemos beneficiado a 180 empresas entregándoles equipamiento para el fortalecimiento de las mismas, cada viernes a través de la Dirección de Fomentos Económico entregamos equipamiento, lo que ayuda a mejorar sus utilidades o el servicio hacia la Ciudadanía; con los programas capacitación para el trabajo, el fondo de garantía líquida y apoyos con fondo revolvente a través de una caja popular y puedan hacer préstamos a pequeños comerciantes. Otro programa más es el de apoyo al productor rural, también un programa de fondo revolvente que podemos apoyar a quienes se dedican al campo con bombas de mochila para riego, fertilizante, alambre de púas, postes de concreto o lo que ellos consideren necesario para fortalecer el campo; estamos distribuyendo las obras y acciones en todo el Municipio como en la zona norte, sur y poniente; algunas acciones no están plasmadas en el POA como el cambio de la energía eléctrica que más adelante se los presentaré, también el fortalecimiento a otros jardines del Municipio con juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio: así como otras acciones más como el mantenimiento en empedrados en la colonia Juan José Ríos III, en la calle Porfirio Gaytán entre otras, es por ello que se proponen las dos partidas como son mantenimiento vialidades y red de alumbrado público, petición muy demandada por los vecinos de la colonia Jardines del Llano, en unos días tendremos el encendido de la red de alumbrado que se colocó en el jardín de la colonia en mención, el cual no tenía una sola lámpara el jardín; acciones como éstas tendremos en otros jardines más adelante. También traemos la propuesta para modernizar la glorieta del Gral. Manuel Álvarez, cambiar banquetas, colocar rampas peatonales, con señalamiento y flujos viales en la propia glorieta, el monumento solo lo debemos mantener en buen estado; gracias a él nos dio identidad en el Municipio de Villa de Álvarez. A grandes rasgos éstas son algunas de las obras que contiene el Programa Operativo Anual 2017”.

En uso de la voz la **Regidora Elvira Cernas Méndez**, menciona lo siguiente: “Con su permiso Presidenta e integrantes del Cabildo, quiero felicitar a la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, porque englobaron obras muy importantes para todo el Municipio en el Programa Operativo Anual 2017 en favor de los Villalvarenses, como la rehabilitación del empedrado de la colonia Juan José Ríos y la reforestación del topocharco es un espacio que debemos conservarlo, nuevamente le reitero mi felicitación...muchas gracias”.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sandoval', 'Cerna', and other illegible marks.]*

En uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Con su permiso compañeros me sumo a la felicitación de la Regidora Elvira Cernas, para la Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, por la buena administración del Gobierno Municipal, a pesar de la adversidad y la falta de recursos económicos vemos obras importantes para el Municipio de Villa de Álvarez en beneficio de los Ciudadanos como son el concreto hidráulico de la Avenida Benito Juárez, una de las obras más solicitada por los Villalvarenses lo que beneficiará a quienes transitamos por esa vialidad; así como a los comerciantes. De igual forma el apoyo a pequeños comerciantes vendrá a beneficiar a muchas familias sobre todo de escasos recursos, reitero mi reconocimiento al Gobierno Municipal a la Presidenta Municipal por su labor...muchas gracias”.

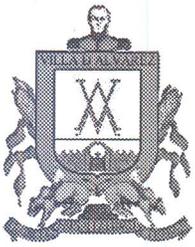
En uso de la voz el **Regidor Juan Elías Serrano**, menciona lo siguiente: “Con su permiso compañeros quisiera resaltar la adquisición de los camiones compactadores de residuos sólidos, lo que viene a beneficiar directamente a la Ciudadanía y a facilitarnos el trabajo a los compañeros de servicios públicos, por lo cual me congratulo y me sumo a la felicitación de los compañeros Municipales para la Presidenta Municipal y Funcionarios quienes tienen que ver con la planeación y programación de las obras del POA 2017, en una de las visitas que realizamos a la comunidad del Mixcoate, me preguntaba un habitante de esa localidad si tendrían algún apoyo de parte del Ayuntamiento para esa comunidad y que bueno que ya las tengan consideradas en el Programa Operativo Anual...enhorabuena”.

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, menciona lo siguiente: “Con el permiso de los compañeros del Honorable Cabildo, quiero precisar y me parece una decisión acertada la inversión del Programa Hábitat en la colonia Juan José Ríos, casi siempre ese programa se destina para la colonia solidaridad, hoy hacemos esa propuesta y exhorto para que, como Cabildo brindemos todo el respaldo para que se aplique la obra en la colonia Juan José Ríos, en la colonia solidaridad en la cuestión social hace falta y en infraestructura hemos avanzado, debemos trabajar en programas como prevención del delito y soluciones de empleo y capacitación para micro empresarias. En infraestructura y equipamiento urbano está mejor que otras colonias del municipio. Con recursos propios con más de 9 millones es un recurso considerable que viene de una buena planeación y ajustar recursos tal como lo señala el plan de austeridad y hoy vemos reflejado los beneficios, pese a los laudos y demás cuestiones que afectan financieramente hablando al Municipio, aun así se está avanzando, de no tener nada hoy estamos duplicando recursos de inversión para beneficios de los Villalvarenses....gracias y enhorabuena”.

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, there is a star-like symbol, a signature that appears to be 'Yulenny', a signature that appears to be 'Juan Elías', a signature that appears to be 'Rosalva', and several other scribbled signatures and initials.

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 582



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ

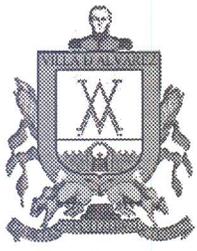
El **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, menciona lo siguiente:  
“Con el permiso de los compañeros del Cabildo quiero hacer una recomendación para que se instruya a quien corresponda y programen acciones de concientización y cuidado de los propios vecinos en las colonias que se beneficiarán con las obras del Operativo Anual 2017, si hay equipamiento en las áreas verdes con aparatos para hacer ejercicio y juegos infantiles que los mismos vecinos estén vigilantes que les den el uso correcto; el primer paso que da esta Administración de no hacer obras infladas, obras de relleno u obras de mentiras, nosotros con seguridad le decimos al Ciudadano el monto de cada obra y el lugar exacto donde se aplicó con materiales de calidad y como debe ser por eso invitamos a los vecinos a cuidar y conserva porque son beneficios para muchos años. La obra de colocación de concreto hidráulico en la Avenida Benito Juárez, una rehabilitación para muchos años más; ésta como todas las proyectadas en el Programa Operativo Anual 2017 son muy acertadas por eso mi felicitación Presidenta Municipal y a quienes participaron en la planeación de las obras...muchas gracias”.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Muchas gracias por su respaldo la Regidora Rosalva Farías Larios trae a la mesa el tema de prevención del delito, quiero informarles que está como Encargada del Área Alma Delia Días Torres, quien está trabajando en las Escuelas Secundarias del Municipio, y través de las páginas del Ayuntamiento se dan a conocer las acciones y programas que se llevar a cabo, lo cual ha sido todo un éxito; agradezco al personal Directivo, Administrativo y Docente de las Escuelas Secundarias que han abierto las puertas para trabajar. Y a través de FORTASEG a nivel nacional y con propuesta de la Secretaría de Educación Pública del Estado, se llevará a cabo el “Programa de Prevención del Delito” en forma particular en una escuela del Municipio todavía no determinan que escuela será la beneficiada con éste proyecto, estaremos dando seguimiento a través de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio. En otro tema efectivamente no ha sido fácil a la Tesorera la tengo ocupada y preocupada en busca de alternativas para invitar a los Ciudadanos a cubrir sus impuestos, si hay Ciudadanos muy cumplidos y gracias a ellos cada quincena cubrimos el pago correspondiente a los trabajadores y abonando por que han sido en abonos el pago de años anteriores que se tenía con los trabajadores, de alguna manera tenemos que irles cumpliendo; también hemos ido abonando en las retenciones de los trabajadores como son Pensiones y otros; en algunos de los casos que debemos 60 millones; no tenemos el recurso para abrir la caja y decir ahí te va, debemos ser muy conscientes y comprometidos si, por lo menos irles abonando; sería muy irresponsable de mi parte decirles vengan mañana y pasen por el cheque. La verdad no se cuenta con el recurso que desde años atrás ha quedado

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Sandoval' and other illegible marks.

pendiente de cubrir a los trabajadores, lo que si hay la intención de abonarles aunque sea poco a poco. Han sido ya varios laudos que se han resuelto muchos de ellos que no se atendieron en su momento y ahora a nosotros nos están llegando las ejecuciones en esta Administración y que tenemos que ir saldando, en algunos casos hacemos un convenio y como dicen en abonitos estamos cubriendo el mandato del Tribunal en un determinado momento. El 28 de diciembre del año 2016 nos llega personal del SAT y nos dice; les vamos a embargar las cuentas, ese día teníamos cita en casa de Gobierno e inmediatamente empezamos hacer las gestiones pertinentes; en el mes de enero ya del año 2017, nos reunimos nuevamente con personal del SAT y Gobierno del Estado; el embargo a las cuentas es un tema muy delicado prácticamente nos truenan en todo, no llegan participaciones, no podemos hacer movimientos de ningún tipo, no podemos pagar quincena, prácticamente nos dejan atados de manos; por eso la importancia de buscar los canales para resolver esta situación, en diciembre era una cantidad, en enero otra y ahora mucho más, tocamos puertas y hoy puedo decirles que por lo menos al SAT ya le pagamos por eso en la quincena anterior nos llegó cero pesos de participaciones. Situaciones como éstas venimos arrastrando todavía de la Administración pasada. Estos más de 9 millones que tenemos programados para realizar obras con recursos propios es el resultados del plan de austeridad lo que nos permite seguir generando acciones en favor de los Villalvarenses y seguir cumpliendo con todos los pagos a que nos vemos obligados; así como el pago de la nómina. Poco antes de salir la anterior Administración solicitan a PROFEPA autorización para que ésta Institución realice un puente en el arroyo los trastes, en la zona Federal de la colonia Ramón Serrano junto a la Avenida Benito Juárez, como había la urgencia de hacer la obra; hacen la obra y nunca esperan la autorización de PROFEPA, tenían que cumplir con recomendaciones que hace PROFEPA para otorgar la factibilidad, no les dieron la atención necesaria, ahorita está el asunto en el área Jurídica, existen tres alternativas que hasta ahora no son ejecutorias pero están en la mesa; una, derribamos el puente, otra regresamos el dinero o dejamos como estaba; una irresponsabilidad más de quienes integraban la Administración anterior; es un bien a la Ciudadanía? sí; es un bien muy caro por preservar la flora y la fauna de ese lugar según refiere la PROFEPA que existía en ese lugar, pendientes todavía hay muchos; acciones como éstas nos enfrentamos día a día, pendientes que nos dejaron. Viene ya la auditoría de la obra del Centro Histórico; es importante decir esa obra todavía la seguimos pagando, recuerden que mes con mes estamos abonando al crédito de 50 millones que solicitaron al Congreso del Estado, siendo yo Diputada Local me abstuve en su momento. Día a día estamos reparando las encaladuras de pórfido que colocaron y por el desmoronamiento de los mismos ocasionan molestias y daños a la Ciudadanía; además estamos pagando la obra que se realizó en ese momento. Ojalá se apliquen las responsabilidades a quienes la tengan y nosotros podamos seguir de manera tal que vayamos cuidando lo poco o mucho que entre a las arcas del

The right margin of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'A'. Below it is another signature, possibly 'C'. Further down, there are several sets of initials, including 'A', 'B', and 'C'. At the bottom, there is a large, complex signature that includes the name 'Carmen' and other illegible markings.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 079 LIBRO II FOJAS 583

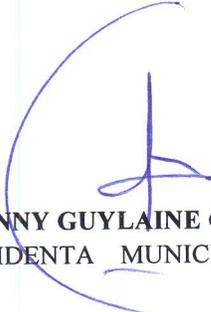
Ayuntamiento. Una obra que no viene plasmada en el Programa Operativo Anual porque no tenemos el recurso ni la seguridad de que vayamos a tenerlo es la repavimentación de la calle prolongación Hidalgo, sin embargo es un pendiente que me ocupa y me preocupa; estoy segura que no nos vamos sin antes repavimentar esa vialidad, estamos haciendo gestiones ante el Gobierno Federal para poder encausar estas acciones; aquí podemos ver la fortaleza de los dos ámbitos de Gobierno tal como lo hicimos el año pasado con la obra de repavimentación de la Avenida Ayuntamiento, obra realizada con recursos de Gobierno Federal y Gobierno Municipal; ésta como otras acciones realizamos en favor de los Villalvarenses. Una vez leído el dictamen anterior en el cual se presenta al pleno del Cabildo Municipal el programa de obras para el año 2017 del Programa Operativo Anual; el cual se pone a su consideración”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, en uso de la voz y con las facultades que le confiere la Ley en la Materia convoca a los Múncipes a una Sesión Extraordinaria a las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del mismo día 05 de junio del año 2017; con la presentación de un Punto de Acuerdo en el cual se presenta el Proyecto de Decreto relativa a reformar el segundo párrafo del artículo 22; la fracción V del artículo 24; el primer párrafo del artículo 28; el sexto y séptimo párrafos de la fracción I del artículo 86 Bis; así como las fracciones VI y VII del artículo 90 y se adiciona un último párrafo al artículo 24; un párrafo décimo quinto a la fracción I del artículo 86 Bis, haciéndose el corrimiento de los párrafos subsecuentes, así como la fracción VIII al artículo 90, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Una vez analizado lo anterior los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado.

## CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaro clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día cinco de Junio del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Yulenny Cortés León' and other illegible marks.



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN  
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ELIZABETH HUERTA RUIZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES  
SÍNDICO

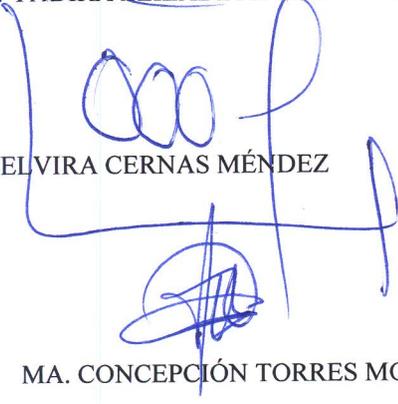
**REGIDORES**



C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO



C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO



C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO



C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES



C. JUAN ELIAS SERRANO



C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ



C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ



C. ROSALVA FARIAS LARIOS

*Carlos A. Cardona López*  
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ



C. HECTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA